

PAGARE No. _____

VALOR \$ _____

Nosotros, (Yo) _____
Nos obligamos (me obligo) a pagar incondicionalmente, solidaria e indivisiblemente, en dinero efectivo, a la orden de **C.I. KROIL S.A.** o a quien represente sus derechos, en la oficina de Bucaramanga ubicada en la Carrera 5 No. 58 – 68 Km 5 vías Girón, el día _____ de _____ del _____, a la suma de _____ que de ellos hemos recibido, por concepto de mercancías varias y los cuales nos hemos obligado a pagar en acciones legales del acreedor, los intereses serán del _____ ()% anual. En el evento que por disposición legal o reglamentaria se autorice cobrar intereses superiores a los previstos en este PAGARE, se reajustara automáticamente y desde ahora nos obligamos a pagar la diferencia que resulte a nuestro cargo por dicho concepto de acuerdo a las nuevas disposiciones.

En mora se pagará un interés igual al estipulado por el Art. 884 del c.c. Todos los gastos de orden legal y demás son a cargo del otorgante, lo mismo que los gastos y honorarios de cobranza prejudicial o judicial, que desde ahora los estimamos en un 15% sobre capital e intereses, los cuales serán exigibles de inmediato. En caso de muerte de uno de los deudores (del deudor) el acreedor queda con el derecho de exigir la totalidad del crédito a uno cualquiera de los herederos, sin necesidad de demandarlos a todos. Así mismo **C.I. KROIL S.A.**, queda facultado para declarar vencido el plazo y exigir el pago total de la obligación, más intereses y demás accesorios en los siguientes casos.

1. Mora en el pago de ésta o de cualquiera otra obligación que directa o indirectamente tengamos (tenga), para con **C.I. KROIL S.A.**
2. Si los bienes de los deudores (del deudor) son embargados o perseguidos judicialmente por cualquier persona, en ejercicio de cualquier acción.
3. O por el giro irregular de cheques. En caso de que el deudor pague a **C.I. KROIL S.A.** con cheques que resulten impagados por el banco por fondos insuficientes, cuenta saldada, cuenta cancelada, cuenta embargada, **C.I. KROIL S.A.**, podrá declarar el plazo vencido las obligaciones que se contiene en este pagaré.

Se hace constar que la solidaridad e invisibilidad subsiste en caso de prórroga de cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pacte con uno solo de los deudores.

Para constancia, se firma en Bucaramanga a los _____ días del mes _____ del _____.

Firma Deudor
c.c.

Firma Codeudor
c.c.

Señores
C.I. KROIL S.A.
Bucaramanga

Nosotros, (Yo) _____
identificado con c.c. _____ Manifestamos que hemos(he)
entregado un Pagaré en blanco, distinguido con el número _____ **C.I.**
KROIL S.A., tenedor legítimo del Pagaré, queda expresamente autorizado para llenar
todos los espacios en blanco del citado instrumento, de conformidad con lo dispuesto en
el Art. 622 del C.C. y demás disposiciones legales concordantes, de acuerdo a las
siguientes instrucciones:

1. El valor del Pagaré corresponderá a la totalidad de la suma que por cualquier concepto figuren en los libros de **C.I. KROIL S.A.** como deuda a nuestro cargo de: _____ más _____ por impuesto de timbre.
2. Los intereses corrientes serán los designados por la Superbancaria en el momento de hacerse efectivo el pagaré.
3. En caso de mora se pagará un interés según lo estipulado por el Art. 884 del C.C. más el 15% anual del valor total de la deuda para sufragar honorarios de cobranza.
4. **C.I. KROIL S.A.** queda facultado para colocarle al Pagaré como fecha de emisión la del día que sea llenado.
5. Como fecha de vencimiento del Pagaré **C.I. KROIL S.A.** tomará según su criterio la de cuando ocurra alguno de los siguientes hechos o circunstancias:
 - a. Por muerte del deudor.
 - b. Cesación de pago de una o más de las obligaciones del deudor.
 - c. Embargo o persecución por cualquier persona en ejercicio de una acción de los bienes del deudor.
 - d. Solicitud o iniciación de concordato preventivo o concurso de acreedores o quiebra o liquidación administrativa o judicial del deudor.

Es entendido que **C.I. KROIL S.A.** queda plenamente autorizado y con amplias facultades para llenar el Pagaré sin previo aviso, a su legal saber y entender sin que en ningún momento podamos alegar falta de autorización.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma Deudor
c.c.

Firma Codeudor
c.c.